



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba,

06 DIC 2018

VISTO

La necesidad de ampliar el horario del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 para realizar tareas propias del Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha en el Área se encuentran dos cargos vacantes en proceso de concurso.

Que se efectuó la carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que para ello el agente César Oscar Gabbi realizó un total de 9 (nueve) horas extras al 50% durante el mes de noviembre de 2018.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Mesa de Entradas en el mes de noviembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 50%	Monto bruto
César Oscar Gabbi	9	Pesos cinco mil seiscientos veintiuno c/ 85/100 (\$ 5621,85)

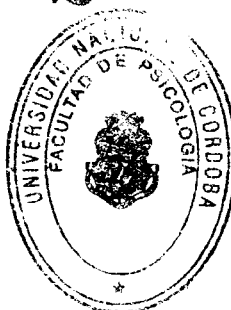
ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a Recursos Propios en dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1872

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología